

## **ACTA DE LA REUNIÓN TELEMÁTICA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN GALLEGA DE TIRO OLÍMPICO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE**

### **ASISTENTES:**

Club de Tiro Costa Lucense, representado por D. Carlos Bermúdez Cociña  
Sociedad de Tiro Olímpico Santiago, representada por D. Jose Fernández Muiños  
Club de Tiro Olímpico Cabe, representado por D. Francisco de Borja López Mariño  
Real Sociedad Deportiva Hípica de A Coruña, representada por D. Miguel Guerreiro Vila  
Club de Tiro Río Lerez, representado por D. J. Marcos Rodríguez Vidal  
Asociación Galega do Rifle e Tiro Olímpico, representado por D. Luis Ares Albor  
Club de Tiro Olímpico El Castro, representado por D. Ramiro Pose Díaz  
Club de Tiro Olímpico Carral, representado por D<sup>a</sup> Ana Vázquez Varela  
Real Aeroclub de Lugo, representado por D. Javier Pereira López  
Club de Tiro Eiroas, representado por D. Arturo Rodríguez Lorenzo  
Club de Tiro Olímpico San Juan, representado por D. Eduardo López López  
Club de Tiro Olímpico O Pinar, representado por D. Luis Vilariño Varela  
Club de Tiro Olímpico Cernadiñas Novas, representado por D. Antonio Escudero Leal  
Sociedad Viguesa de Tiro Olímpico, representada por D. Manuel Fernando Aguado Taboada  
Sociedad Deportiva Pena da Revolta, representada por D. Yago Lanzós Gesto  
Club de Tiro San Froilan, representado por D. Julio Rivas Iglesias  
Club de Tiro San Roque, representado por Juan José Casabella Arias  
D. Jesús Ferreiro Rodríguez  
D. Gervasio Murado Linares  
D. Julian Vigara Díaz  
D. Miguel Gago Cea  
D. Angel Calvo Abad  
D. Jesús Golmar Failde  
D. Angel Blas Paz Díaz  
D. Jesus Fermín García Vázquez  
D. Jose Manuel Zas Cabarcos  
D. Jose M<sup>a</sup> Fajardo de Andrade Schächter

Asisten los siguientes miembros de la Junta Directiva, con voz pero sin voto:

D. Christian López Carmona  
D. Alejandro Alfonso Freire Silva  
D<sup>a</sup> Leticia del Valle Alvarez

Asiste la siguiente trabajadora de la Federación, con voz pero sin voto:

D<sup>a</sup> Iría Rancaño Otero

A doce de diciembre de dos mil veinte, mediante medios telemáticos, y siendo las 17:00 horas, en segunda convocatoria, se reúnen los miembros de la Asamblea General, bajo el siguiente orden del día:

- 1º) Lectura y aprobación si procede, del acta de la reunión anterior
- 2º) Informe del Presidente
- 3º) Licencias Federativas para el año 2021
- 4º) Certificaciones y Canon Federativo a los Clubs para el año 2021
- 5º) Presupuestos para el año 2021
- 6º) Modificación Estatutos (eliminación de la modalidad PPC de IPSC, por no equiparación en la Rfedeto)
- 7º) Normativa modalidad Recorridos de Tiro para el año 2021
- 8º) Normativa modalidad Precisión para el año 2021
- 9º) Normativa modalidad Plato para el año 2021

Comprobado el número de asistentes, que resulta ser de 26 miembros de la asamblea, mas el Presidente, Secretaría, Vicepresidente de Recorridos de Tiro y una trabajador de la Federación.

Se comunica a los asistentes que la reunión, va a ser grabada para facilitar la redacción del acta.

**Punto primero**, - Se procede a la votación del acta de la reunión anterior, después de ser leída, resultando ser:

Votos en contra: Club de Tiro San Froilan

Abstenciones: D. Jesús Ferreiro Rodríguez y Asociación Galega do Rifle e Tiro Olímpico

Votos a favor: 23

**Punto segundo**, - Este año ha sido un año especial motivado por la situación creada por la pandemia, esto provocó que tuviéramos que hacer un cambio total del calendario y unos gastos extras (compra mascarillas, geles, limpieza, contrato de personal específico...etc.). Esto ha generado stress y grandes cambios en el funcionamiento.

Los calendarios para el año 2021, no se pudieron traer a esta asamblea, ya que la Rfedeto publico tarde los suyos, está previsto someterlos a aprobación de la Asamblea en el mes de febrero.

Hemos vaciado y cerrado el guardamuebles que tenía la Federación alquilado en la empresa Mudanzas Alameda de Lugo.

En el año 2020 empezamos a funcionar con la nueva aplicación para solicitar licencias y hacer inscripciones, pero nos falta completarla para que genere informes, es decir, listados con el número de licencias que hay clasificadas por clubs, categoría, clase, sexo, provincia.....etc. y para que los interesados puedan solicitar directamente la licencia y hacer su pago a través de la aplicación, en el caso de los independientes y los que el club no quiera gestionar sus licencias.

D<sup>a</sup> Nuria Mera Carrión, presentó una reclamación a la Federación por una caída que tuvo durante un arbitraje en el año 2018, solicitando el cobro de 75.000,00€, en su momento mediante el seguro federativo, se le dio la asistencia médica. La Federación le contestó, a través de un abogado, el cual nos ha dicho que la Federación no tiene responsabilidad ninguna y que esto puede ser el paso previo para presentar una demanda.

En la Copa Galicia del año 2020, debido a la baja demanda que tienen las copas de plata y que cada vez son mas difíciles de conseguir, se decidió entregar medallas a los ganadores, pero un tirador reclamó y solicitó el trofeo, así que hablamos con los tres primeros clasificados y dos de ellos quisieron el trofeo de plata, por lo tanto se les pidió y se les entregó. Estamos buscando un trofeo de plata, específico para la Copa Galicia y la empresa Artesanía Pampin, nos ha hecho un diseño que es un mapa de Galicia en plata, con una diana sobre una peana, sale a un precio asequible, sobre 700 € los 3 trofeos, y esperamos que cumpla con las expectativas.

Por culpa de la pandemia, ha quedado pendiente el proyecto de la Escuela de Tiro en A Coruña, ya que el espacio que podría ser cedido a la Federación, se está ocupando por un gimnasio que necesita ampliar sus instalaciones. Este local es propiedad de la Xunta de Galicia, nos lo cedería y con una reparación, podríamos hacer una galería de aire y llevar allí la oficina de A Coruña. Esta galería sería para enseñar a nuevos tiradores, después se reenviarían a los clubs para que continuaran en el tiro olímpico.

Este año pedimos también la subvención de la Xunta de Galicia, para la compra de material deportivo, solicitamos blancos electrónicos, y en principio vino concedido, pero por la pandemia, hicieron cambios en las partidas económicas y pasó a concedida sin fondos, no se pudo comprar el material.

El Presidente de la Federación, propone cambiar el orden de los puntos del día y pasar el punto quinto al punto tercero, se somete a votación, resultando ser:

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a favor: 26

Se aprueba la modificación del orden del día, pasando el punto quinto al punto tercero.

**Punto tercero,-** Para el año 2021, los presupuesto se confeccionaron con varias novedades para ayudar a los tiradores en esta situación excepcional que estamos viviendo. Tuvimos varias peticiones de varios clubs solicitando que el importe de las inscripciones sean como el año 2019, es decir inscripciones provinciales a 6€ y campeonatos gallegos sin cargo, también nos solicitaron bajar el baremo para el cobro de las ayudas en los campeonatos gallegos y compartir con el club al 50% el importe de las tasas de examen para la obtención de la licencia F, y otro club, nos pidió bajar el importe la licencia federativa al menos el 50% en el último trimestre del año para las nuevas altas en la modalidad de precisión.

Después de considerar todas estas peticiones, se decidió tomar las siguientes medidas:

- Eliminar las tasas de examen para la obtención de la licencia F
- Descuento del 50% en el importe de la licencia federativa para las nuevas altas, el último trimestre del año en la modalidad de precisión.
- Descuento de 40€ en el importe de la licencia federativa para las nuevas altas, en la modalidad de plato.
- Bajar las puntuaciones del Baremo para el cobro de las ayudas en los campeonatos gallegos y solicitar a la Asamblea General, que se aplique con efecto retroactivo en el año 2020.

El guardamuebles se ha vaciado, así que la partida de alquileres ha bajado, otra partida que bajará es la de actos sociales, al no realizar este año la Gala del Tiro.

A los árbitros les pagará directamente la Federación, aplicando una retención del 2%, la partida sube por asumir este gasto.

Vamos a entregar dos polos en vez de uno, como vestimenta deportiva, a los tiradores que represente a Galicia en los campeonatos de España.

D. Angel Blas Paz Díaz, pregunta porque hay 5.000,00€ en la cuenta de material inventariable, se le responde que es para realizar las ampliaciones de la aplicación informática, como la generación de informes con los datos sobre federados (nº de licencias por clubs, clase, categoría, sexo...etc.), también pregunta por la cuenta de formación y tecnificación no figura ninguna cantidad y que de esta forma, los entrenadores de plato, no tendrían ninguna actividad para formar parte del censo electoral en las próximas elecciones, sobre este tema, se le contesta que estos cursos los harán directamente los clubs y no la federación, pero si alguno lo solicita, se estudiará.

D. Gervasio Murado Linares, pregunta porque subió la cuenta de arbitrajes, se le responde que subió porque ahora pagará la federación directamente a los árbitros.

D. Julio Rivas Iglesias, comenta que en las pruebas F, no hacen falta delegados federativos, ya que el árbitro puede actuar como delegado, y se le contesta, que se puede estudiar su propuesta.

Se somete a votación los presupuestos y bajar el baremo para el cobro de las ayudas por los campeonatos gallegos con efecto retroactivo al año 2020:

Votos en contra: D. Jesús Ferreiro Rodríguez

Abstenciones: Club de Tiro San Froilan

Votos a favor: 24

**Punto cuarto,** - En el importe de las certificaciones, ya se expuso anteriormente, que se eliminaba la tasa de las pruebas de la obtención para licencia f, el resto de importes quedan igual que en años anteriores;

Certificados de renovación de permiso de armas F: 0,00€

Certificado de ascenso y de habilitación de armas: 20,00€

Resto de certificados: 20,00€

Tasas examen obtención prueba F: 0,00€

Se mantiene la gratuidad para las categorías junior e inferiores y para los deportistas Gallegos de Alto nivel.

El importe del canon anual a los clubs, es el mismo que el año anterior, seguirá siendo de 75,00€. El canon de alta en la Federación Gallega, se mantiene igual que en años anteriores, 600,00€, en dicho importe va incluido el canon anual, si el club que solicita el alta, aporta en ese momento justificación de que tiene instalaciones de tiro reglamentarias, propias o cedidas por lo menos durante 10 años, solo abonará el equivalente al canon anual (75,00€).

Los clubs que se den de alta y no aporten instalaciones, propias o cedidas, por lo menos durante 10 años, dispondrán de un plazo de dos años para aportarlas, si lo hacen, se procederá a la devolución de 525,00€ mediante trofeos, material deportivo, formación...etc., pasado este plazo, no procederá devolución alguna. Deberán abonar anualmente el canon federativo establecido.

Se someta a votación de la Asamblea General, el importe de las certificaciones y el canon a los clubs, resultando ser:

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: ninguna

Votos a favor: 26

Se aprueba por unanimidad el importe de las certificaciones y canon a los clubs

**Punto quinto,** - El importe las licencias, será el mismo que el año pasado:

Licencias tirador plato y precisión: 66,00 €

Licencias entrenadores y árbitros: 36,00€

Licencias para juniors y categorías inferiores: 0,00€

Para ayudar a los tiradores durante el año 2021, se proponen los siguientes descuentos en las licencias:

Modalidad de plato, se propone un descuento de 40,00€ en las nuevas altas quedando el importe final en 26,00€

Modalidad de precisión, se propone un descuento del 50% en el importe de la licencia para las nuevas altas el último trimestre del año.

Se somete a votación de la Asamblea General, el importe de las licencias para el año 2021, resultando ser:

Votos en contra: ninguno  
Abstenciones: D. Jesús Ferreiro Rodríguez  
Votos a favor: 25

Se aprueba el importe de las licencias federativas para el año 2021.

**Punto sexto**, - En los Estatutos que presentamos solamente se eliminó la modalidad PPC en recorridos de tiro, ya que esta modalidad no está contemplada en la Rfedeto.

Se somete a votación la modificación de los Estatutos, resultando ser:

Votos en contra: ninguno  
Abstenciones: ninguna  
Votos a favor: 26

Se aprueba por unanimidad la modificación de los Estatuto.

**Punto séptimo**, - El Vicepresidente de la modalidad de recorridos de tiro, expone la normativa de la modalidad para el año 2021. D. Julio Rivas Igleias, comenta que en está aparece una errata, ya que pone modalidad IPSC Escopeta, aparece estándar 2 veces, y en una de ellas debería poner estándar manual, se le contesta que si, que es una errata.

Se comenta que el plazo en las inscripciones nacionales para las tres modalidades, terminará 24 horas antes que en la Rfedeto.

D. Julio Rivas Iglesias, comenta que en el apartado de "Formación de equipos a petición propia" pone que para cobrar la ayuda, debe haber por lo menos 3 equipos de otras autonomías, y que debería bastar con dos equipos de otras autonomías.

D. Antonio Escudero Leal, dice que los importes de las medallas son superiores a precisión y pide que se equiparen, se le responde que se igualaran.

Se somete a votación la normativa de recorridos de tiro para el año 2021, resultando ser:

Votos en contra: ninguno  
Abstenciones: ninguna  
Votos a favor: 26

Se aprueba por unanimidad la normativa de recorridos de tiro para el año 2021.

**Punto octavo**, - el Vicepresidente de la modalidad de precisión, expone la normativa de la modalidad para el año 2021.

D. Julio Rivas Iglesias, dice que en la devolución de la inscripción a los componentes de los equipos incompletos, debería ser integro, no solo una parte, se le responde que si, que se dará el importe integro de la inscripción en la modalidad del equipo.

D<sup>a</sup> Ana Vázquez Varela, pregunta por la modalidad de parejas mixtas, el Vicepresidente de la modalidad le responde que es una modalidad de aire que requiere final olímpica, y este año no hay finales olímpicas, excepto en equipos de club y Copa Galicia, pero que mas adelante se puede añadir. D. Julio Rivas Iglesias, comenta que debería hacerse la competición de quipos mixtos, ya que en actividad nacional varios tiradores gallegos, consiguieron pódium.

D. Antonio Escudero Leal, pregunta por las 3 pistolas de aire que se dieron a diversos clubs, y quiere saber que criterios se siguieron para dar dichas pistolas, ya que su club no se enteró de que se daban y que la próxima vez se haga una valoración. El Presidente de la Federación le contesta que se dio una a la Club San Froilan, ya que es el que tiene mas jóvenes promesas, otra se día a la Sociedad Deportiva Hípica de A Coruña, debido a que también tiene jóvenes promesas y la tercera se dio al Club Carral, ya que el club pidió ayuda a la federación para crear una escuela de tiro, ya que son un club pequeño y pretenden fomentar la práctica del tiro y atraer nuevos tiradores. La decisión de repartir así las armas fue del Presidente y el año que viene se comprarán mas y se puede valorar dar una a Cernadiñas Novas. La Federación tiene en este momento una carabina que si puede darle al Club Cernadiñas Novas en este momento, se llevará a poner a punto y se le puedo ceder al club.

D<sup>a</sup> Ana Vázquez Varela, agradece la entrega de esa pistola, ya que es de gran ayuda para la creación de la escuela de tiro y que ya cuentan con 3 tiradores y que en un futuro próximo serán mas.

D. Miguel Guerrero Vila comenta que se debería hacer una normativa para la Copa Galicia, y dar un trofeo de plata como se dio siempre, ya que por tradición, en esta competición nunca se dieron medallas, Se le responde que ya se están mirando trofeos para la Copa Galicia y en concreto se está mirando un diseño en la empresa Artesanía Pampin, que como dicho anteriormente, es una lámina de plata con el mapa de Galicia y encima una diana sobre peana, el juego de 3 trofeos costaría aproximadamente 700€.

D. Miguel Guerrero Vila, también comenta que el proyecto de crear una escuela de tiro en el local cedido por la Xunta de Galicia, le parece un error, ya que el verdadero patrimonio de la Federación, son los clubs, porque estos hacen la competición y se encargan de atraer a los socios, este proyecto solo serviría para meter mucho dinero en la reforma que no aportaría nada a los clubs. Se le contesta que no sería un proyecto para hacer competencia a los clubs, sino que serviría para iniciar en el tiro y una vez que hayan probado y aprendido el manejo básico, serían enviados a los clubs que desearan, siendo una fuente de muchos nuevos socios a los clubs.

Se somete a aprobación de la Asamblea la normativa de precisión para el año 2021, resultando ser:

Votos en contra: Club de Tiro San Froilan  
Abstenciones: ninguna  
Votos a favor: 25

Se aprueba la normativa de la modalidad de precisión para el año 2021.

**Punto noveno,-** El vicepresidente de la modalidad de plato, expone la normativa que regirá la modalidad para el año 2021. Destacando que la participación fue bastante elevada, a pesar de la pandemia y de que no se realizó la actividad de foso universal.

D. Angel Blas Paz Díaz, comenta que se debería hacer un calendario con los cursos de habilitación para la práctica de la modalidad y si se les van a dar cartuchos a los junior, se le responde que se estudiará hacer el calendario de los cursos de plato y se llevará a la próxima asamblea, sobre le tema de los cartuchos, se le responde que se mirará que hacer.

Se somete a votación de la Asamblea General, la normativa de la modalidad de plato para el año 2021, resultando ser:

Votos en contra: ninguna  
Abstenciones: club de Tiro San Froilan  
Votos a favor: 25

Y siendo las las 21:00 horas, se levanta la sesión que se constata en la presente acta.

La Secretaria  
Fdo.: Leticia del Valle Alvarez

Vº Bueno  
El Presidente  
Fdo.: Jose Mª Fajardo de Andrade Schächter

FALTA ANEXAR A ESTA ACTA DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR